

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA CATEGORÍA TITULADO DE GRADO MEDIO DE ESTA UNIVERSIDAD
(RESOLUCIÓN UCA/REC99GER/2021, DE 30 DE JUNIO DE 2021)

Segundo ejercicio

FASE DE OPOSICION SEGUNDO EJERCICIO

OPCIÓN 1:

Diseñe y desarrolle una planificación anual para el Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Cádiz. Dicha planificación debe contemplar, al menos:

1. Una presentación del servicio donde se indiquen sus funciones principales y los ámbitos de actuación.
2. Un posicionamiento profesional en relación con la atención a la diversidad en el ámbito universitario en el área específica de la discapacidad y los principios de actuación básicos que van a guiar la actuación técnica.
3. Una organización por trimestres de actividades a realizar en el marco del servicio que contemple los distintos ámbitos de actuación que son de su competencia, así como la descripción de las tareas principales a realizar para el desarrollo de dichas actividades, como técnico de grado medio, así como aquellas en coordinación con otros servicios y unidades.

OPCIÓN 2:

A continuación, le presentamos un caso práctico enmarcado dentro de la práctica profesional de los servicios de atención a la discapacidad de las universidades y una serie de tareas a resolver en relación al mismo.

En el mes de abril la orientadora de un IES de Jerez de la Frontera se pone en contacto con el Servicio de Atención a la Discapacidad porque un joven, que cursa 2º de Bachillerato, que presenta necesidades educativas especiales asociadas a Síndrome de Asperger, quiere estudiar el Grado de Historia en la Universidad de Cádiz. Tanto él como su familia precisan orientación al respecto, especialmente, en relación con las condiciones de desarrollo de la PVAU, el acceso a la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como el proceso de apoyo y seguimiento durante los estudios universitarios.

Teniendo en cuenta la información proporcionada, las características propias de la Universidad de Cádiz, los recursos locales y los propios del servicio, desarrolle un plan técnico de actuación. Este desde incluir, obligatoriamente:

1. Un posicionamiento profesional en relación con la atención a la diversidad en el ámbito universitario en el área específica de la discapacidad y los principios de actuación básicos que van a guiar la actuación técnica.
2. Una propuesta de orientación pre-universitaria y de acceso.
3. Un plan de actuación para la atención al estudiante durante el curso completo.